

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **CUAUHTÉMOC**

Clave: **08-005** Dirección Distrital: **33** Demarcación territorial: **La Magdalena Contreras**

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: **1** Ordinaria  Extraordinaria   
*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales*

Lugar: **Av. Santiago No. 493, Col. Lomas Quebradas, C.P. 10000 "DD33 IECM"**

Fecha de la reunión: **20 Mayo 2022** 5/20/2022 Hora de inicio: **5:13 p.m.** Hora de termino: **5:43 p.m.**

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

#### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Emiliano Herrodo Garcia
2. Alma R. Garcia Martinez
3. Juan Manuel Nunez Hemenegildo
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

Recibi Minuta  
consta 3 folios

INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MEXICO  
21-0-22  
4:58 hrs

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
33  
Soy S. Pineda G  
Adm. A11

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado firma autógrafa. Fundamento legal, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado firma autógrafa. Fundamento legal, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado firma autógrafa. Fundamento legal, artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 3 Mujeres: 1 Hombres: 2 Otro:     

### Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 1. Lista de asistencia

##### Observaciones de la deliberación

*Se hizo el pase de lista sin inconveniente*

##### Acuerdos

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

##### Observaciones de la deliberación

##### Acuerdos

*Se realizó la aprobación por unanimidad*

#### 3. Procedimiento para la selección de la persona representante ante la Coordinadora de Participación Ciudadana quien se encargará de conducir los trabajos de la COPACO y de los auxiliares que apoyaran los trabajos al interior.

##### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia. Acceso a la información pública y Rendición de Cuentas en la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia. Acceso a la información pública y Rendición de Cuentas en la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia. Acceso a la información pública y Rendición de Cuentas en la Ciudad de México, así como el artículo 3, Fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.



# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Observaciones de la deliberación

se llevo a cabo la insaculacion sin inconvenientes

### Acuerdos

tras el ejercicio de insaculacion se obtuvo gr. la C. Alma Rosa Garcia Martinez Resulto electa como nueva representante. asi como el C. Juan Manuel Ponce Hernandez como auxiliar 1. y el C. Emiliano Mercado Garcia como auxiliar 2.

Fecha de elaboracion de la minuta: 26 mayo Elaboró: Juan Manuel Ponce Hernandez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de \_\_\_\_ fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboracion y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en \_\_\_\_ copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. Juan Manuel Ponce Hernandez	Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.
2. Alma Rosa Garcia Martinez	
3. Emiliano Mercado Garcia	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

**Importante:** La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebracion de la reunion que la origina.